

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 2

Concurso de méritos No. VJ-VE-CM-002-2017

OBJETO: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA “LA REPARACIÓN Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS QUE PRESENTA LA VÍA FÉRREA EN LOS TRAMOS: LA DORADA - CHIRIGUANÁ Y BOGOTÁ – BELENCITO SEGÚN LO ESTABLECEN LOS APÉNDICES TÉCNICOS, ASÍ COMO SU ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA, OPERACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES”.

Bogotá D.C. mayo de 2017

El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de Adendas.

La modificación se presentará así: la inclusión **se resaltará en negrilla** y la disposición que se elimina se presentará con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

1. Modifíquese el numeral 2.5. “CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN”, en las etapas que faltan por surtirse, el cual quedará de la siguiente manera:

2.5. “CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN”.

La siguiente es la cronología para el presente proceso de selección

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Respuesta a observaciones y Publicación de informe de Evaluación Definitivo	Portal Único de Contratación – SECOP	23 24 de mayo de 2017
Apertura de Oferta Económica, audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2 piso	24 25 de mayo de 2017 a las 10.00 a.m.
REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	

Las demás condiciones del Pliego de Condiciones del concurso de méritos No. VJ-VE-CM-002-2017 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2017.

ORIGINAL FIRMADO
CAMILO ANDRES JARAMILLO BERROCAL
Vicepresidente de Estructuración

Proyectó aspectos técnicos: Roger Rodríguez Moreno. – Experto Gerencia Modo Férreo de la VE
Revisó aspectos técnicos: Sandra Milena Rueda – Gerente Férreo y Portuario - VE.
Proyectó aspectos Jurídicos: Ricardo Luna – Abogado GIT De Contratación / Vicepresidencia Jurídica
Revisó aspectos Jurídicos: Gabriel Vélez Calderón – Gerente GIT De Contratación (A)